

la misma forma ha en 253157...9
de a sy eney. 73154....

Cuya partida a una suma 32311...0
componen la cantidad de sueniar y dos mil
treientos once y nueve marcos y siendo la
del cargo q. de ha hecho la misma
cantidad, es visto quedar igual el cargo
para q. de conste se pone por dilig. a q.
firmar se sy eney. y lo q. saben de q.
do el eno. de fees de el. q. q. q. q. q. q.
de la Peña i de q. sin q. no visto q. de
para el may debe perjuicio a hipersona
ni al experiente q. ena figurando en fuerza
de decreto de el. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q.
q. slo queda entendido de la cantidad
q. relacionar la en cartas de pago hechas
en tesorerias de este Reyno i y por lo q.
repara alg. moty q. en su poder tiene
consignado anterior a este decreto i que
de entender el. q. q. q. q. q. q. q. q. q. q.

Pro Jefe. Blas Cortes

José Alcedo

de la Peña

Dir. D. Felipe Caballero

Juan Jimenez

Serrano

José

Juan Ramon Vidal

Ribera

33

Arment

Manuel Segundo

Warez

33

